

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 1 de 3

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIO ✓
No. CONTRATO Y FECHA:	118 DEL 16 DE AGOSTO DE 2022 ✓
CONTRATISTA:	INSATECH S.A.S ✓
Nit o C.C. No.	900.857.863-2 ✓
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACION, VERIFICACION Y AJUSTE DE PARAMETROS DE EQUIPOS MEDIDORES DE GASES Y LOS MODULOS DE BOMBA UTILIZADOS PARA LAS ACTIVIDADES EN LAS OFICINAS DE GESTION DE ALCANTARILLADO, GESTION ACUEDUCTO Y PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL. ✓
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 16.541.000.00 ✓
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 16.541.000.00 ✓
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	9 meses ✓
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	9 meses ✓
SUPERVISORES:	Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos. ✓
FECHA DE INICIACIÓN:	30 DE AGOSTO DE 2022 ✓
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE MAYO DE 2023 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220730 del 26 de julio de 2022 ✓ 20220795 del 03 de enero de 2023 ✓
N° Y FECHA CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL QUE RESPALDAN EL CONTRATO	20220795 del 24 de agosto de 2022 ✓ 20220795 del 03 de enero de 2023 ✓

Entre los suscritos a saber: **ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 52.905.413 expedida en Bogotá, en su condición de Gerente y ordenador del gasto, según Decreto N° 1000-0749 del 12 de noviembre de 2021, quien está debidamente facultado para suscribir y liquidar contratos en nombre y representación de la EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en su calidad de CONTRATANTE, la doctora **HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA**, Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos, en su calidad de Supervisora del contrato objeto de la presente liquidación y la señora **JULY MILEIDY ROJAS CAMPOS**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 38.360.394 de Ibagué, en su calidad de Representante Legal de la empresa **INSATECH SAS**, identificada con NIT 900.857.863-2 en su calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que entre el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL y empresa **INSATECH SAS** se celebró el contrato No. N° 118 DEL 16 DE AGOSTO DE 2022, cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE




	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 05
		Página 2 de 3


MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACION, VERIFICACION Y AJUSTE DE PARAMETROS DE EQUIPOS MEDIDORES DE GASES Y LOS MODULOS DE BOMBA UTILIZADOS PARA LAS ACTIVIDADES EN LAS OFICINAS DE GESTION DE ALCANTARILLADO, GESTION ACUEDUCTO Y PLANTAS DE AGUAS RESIDUALES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL. ✓

2.- El contrato estuvo amparado por las garantías expedidas por la compañía aseguradora **SURAMERICANA**, según el siguiente detalle: ✓


DOCUMENTO	GARANTÍA N°	AMPAROS PACTADOS	VALORES AMPARADOS (\$)	VIGENCIA DE LOS AMPAROS (dd/mm/aaaa)		N° DE RESOLUCIÓN Y FECHA DE APROBACIÓN (dd/mm/aaaa)
				INICIO	FINAL	
INICIAL ✓	3413788 - 9 ✓	CALIDAD DEL SERVICIO ✓	\$ 3.308.200 ✓	16/08/2022 ✓	16/05/2024 ✓	APROBADO MEDIANTE REGISTRO GJ-R-035 DEL (30 DE AGOSTO DE 2022) ✓
	3413788 - 9 ✓	CUMPLIMIENTO ✓	\$ 3.308.200 ✓	16/08/2022 ✓	16/11/2023 ✓	
	3413788 - 9 ✓	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACION ES LABORALES ✓	\$ 3.308.200 ✓	16/08/2022 ✓	16/05/2026 ✓	

3. El estado financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE GENERAL		
CONCEPTO	VALOR	
VALOR INICIAL (1)	✓ \$ 16.541.000.00	
VALOR ADICIONES (2)	\$ 0	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1) + (2)	✓ \$ 16.541.000.00	
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)	✓ \$ 16.541.000.00	
VALOR CAUSADO Y QUE NO SE HA PAGADO AL CONTRATISTA (4)	\$ 0	
VALOR TOTAL EJECUTADO (3) + (4)	✓ \$ 16.541.000.00	
VALOR SIN EJECUTAR A REINTEGRAR	\$ 0	
ACTAS SUSCRITAS Y PAGADAS		
ACTA N°	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR
ACTA PARCIAL No. 01 ✓	15 de septiembre de 2022 ✓	✓ \$ 8.270.500.00
ACTA FINAL ✓	15 de marzo de 2023	✓ \$ 8.270.500.00
VALOR PAGADO A LA FECHA (3)		✓ \$16.541.000.00

4. La supervisora del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas y consagradas en el Manual de Interventoría y Supervisión, deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar. 

✗

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO	CÓDIGO: GJ-R-012
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 05
		Página 3 de 3

5.- Que el contratista ejecutó el contrato referido de acuerdo con las especificaciones y en concordancia con las instrucciones impartidas por la entidad a través del supervisor y/o interventor del contrato, las cuales se reciben a satisfacción por parte del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL. ✓

6.- La supervisora recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la presente acta. ✓

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de servicio N° 118 DEL 16 DE AGOSTO DE 2022, según las consideraciones de la presente acta. ✓

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo en virtud de las obligaciones contraídas dentro del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

No obstante, lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, por actividades ejecutadas en desarrollo del contrato objeto de la presente liquidación. ✓

Para constancia se firma por las partes, a los **19 OCT 2023**


JULY MILEIDY ROJAS CAMPOS
 Contratista


HEYLEN ALEXANDRA MEDINA CASTAÑEDA
 Profesional Especializado III Recursos Físicos
 Supervisora

EL SUSCRITO GERENTE FIRMA SOPORTADO EN LA MANIFESTACIÓN DADA POR EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO, CONFORME A LO EXPUESTO EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.




ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 GERENTE
 CONTRATANTE

V° B° Dra. **ANGIE JULIETT ROJAS MILLAN** - Secretaria General 

Revisó: **Jacelyn Julyeth Cordero S.** - profesional universitaria p.w.
 Elaboró/ **Jennifer Casallas**